



* 2 0 2 1 6 0 0 4 4 2 2 8 1 *
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20216000442281
Fecha: 13/12/2021 10:04:26 a.m.

Doctora
ANA LUCÍA VILLA
Directora General de Apoyo Fiscal
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6C- 38
daf@minhacienda.gov.co
Bogotá, D.C.

REF: TRASLADO. Consulta sobre fuentes de financiación para tramite de elección de secretario general de concejos municipales. **RAD.: 20212060683992 del 28 de octubre de 2021.**

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo:

En aplicación del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y por considerarlo de su competencia me permito remitir la comunicación suscrita por el señor **GILBERTO SÁNCHEZ BURGOS**, Presidente del Concejo Municipal de Caldas - Boyacá, para que en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 43 del Decreto 4712 de 2008, sea resuelta la consulta formulada en relación con la existencia de fuentes de financiación o formas de financiar el gasto correspondiente al trámite de elección del Secretario General de la corporación..

De esta remisión se informó al interesado.

Cordialmente,

ARMANDO LOPEZ CORTES
Director Jurídico

Anexos: - Consulta con Radicado No.: 20212060683992 del 26 de octubre de 2021.

Proyectó: Jose Nelson Aarón M.



Revisó: Harold Herreño.
Aprobó: Armando López C.

11602.8.4